

El trabajo sexual consiste en ofrecer servicios sexuales a cambio de un pago.

Información para trabajadores/as sexuales

spanisch / español

Usted tiene derecho a apoyo y asesoramiento gratis independientemente de su procedencia o su estatus de residencia. Todos los centros de asesoramiento están sujetos al secreto profesional.

Aliena **0041 (0)61 681 24 14 o 0041 (0)77 522 38 06**
Centro de asesoramiento para mujeres en el oficio del sexo
Webergasse 15, 4058 Basilea

LadyCheck/Aidshilfe beider Basel **0041 (0)61 685 25 07**
Consulta ginecológica para trabajadoras sexuales
Prevención y asesoramiento del VIH/SIDA

Opferhilfe beider Basel **0041 (0)61 205 09 10**
Apoyo a personas afectadas por violencia

FIZ en Zürich **0041 (0)44 436 90 00**
Centro de apoyo a mujeres migrantes
y víctimas de trata de mujeres

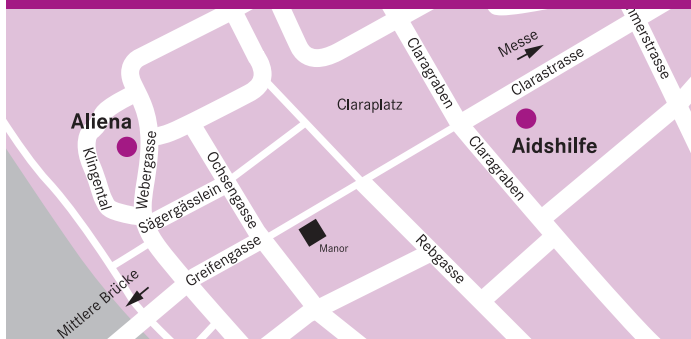
frauen_oase **0041 (0)61 693 22 59**
Punto de contacto y asesoramiento para mujeres drogadictas

Rahab Heilsarmee **0041 (0)61 270 25 05**
Acompañamiento y asistencia espiritual para trabajadores/as del sexo

Sita – Seelsorge im Tabubereich **0041 (0)79 304 84 15**
Asistencia espiritual para trabajadores/as del sexo

En casos de emergencia:

número de emergencia de la Policía **117**
Número de emergencia del servicio de ambulancias **144**



Sus derechos como víctima de amenazas, lesiones, robo, violación o trata de personas

- **Apoyo gratuito de la Opferhilfe**
(asesoría psicosocial y jurídica, ayuda económica inmediata, indemnización y reparación civil)
- **Asistencia médica y protección**
- **Denuncias ante la Policía:**
necesitamos de su ayuda para poder detener a los responsables.

Usted es víctima de trata de personas si llegó a Suiza por falsas promesas y se le obliga al trabajo sexual y otros trabajos, debe pagar deudas o comisiones, está expuesta a violencia y amenazas o se le quita dinero. La trata de personas es un delito grave contra los derechos humanos y se persigue penalmente en Suiza.

El trabajo sexual es legal en Suiza si usted respeta las normas.

Importante: Como turista **no** se le permite trabajar, ni siquiera en el trabajo sexual.

Como trabajador/a sexual tiene derecho a:

- ser tratado/a con respeto y decencia;
- exigir siempre mantener relaciones sexuales con preservativo: se trata de su salud, ¡protéjase!
- decidir sobre su cuerpo y sus servicios;
- decir ¡no!: su vigilante y sus clientes no tienen derecho a pedir sus servicios contra su voluntad;
- dirigirse a un centro de asesoramiento.

Como trabajador/a sexual tiene la obligación de:

- atenerse a las normas legales de Suiza;
- presentar su documentación en caso de un control de policía.

Si infringe una regla y

- se encuentra en Suiza sin permiso, se le multará y eventualmente deberá abandonar el país;
- comete actos delictivos, como por ej. tráfico de drogas, robo o lesión corporal, se iniciará un juicio penal contra usted. En caso de condena se le puede castigar con multa, prisión y expulsión.

La Policía tiene la función de:

- proteger a las víctimas de delitos como amenazas, lesiones corporales o trata de personas y ponerlas en contacto con los centros de asesoramiento;
- denunciar cualquier acto delictivo, por ej. trata de personas y delitos con violencia;
- controlar a los/las dueños/as de bares con respecto a actos delictivos como la promoción de la prostitución;
- efectuar controles de identificación y de permisos de residencia y trabajo.

En caso de un control la Policía tiene derecho a:

- controlar su documentación (pasaporte, permiso de residencia y trabajo);
- entrar en el cuarto;
- registrarle si tiene la sospecha de que usted ha cometido un delito. ¡Como mujer tiene derecho a ser registrada por una mujer policía!
- detenerle si no tiene permiso de trabajo y residencia;
- llevarle a la comisaría de policía en caso de que no pueda presentar ningún documento de identidad.

En caso de un control tiene derecho a:

- saber los nombres de los/las agentes;
- negarse a firmar, en caso de que no esté de acuerdo con un documento o no entienda el documento;
- negarse a declarar, en caso de que esté inculcado/a;
- que se le entregue un acuse de recibo de todas las cosas que la Policía le haya incautado.

En el transcurso de un juicio tiene derecho a:

- un/a intérprete;
- un/a abogado/a.